



NOTA DE PRENSA

-14 de julio de 2022-

Profesores denuncian cómo Conselleria fulmina los derechos de las familias y vulnera sus propias leyes.

La Plataforma de Docentes por la Libertad Lingüística denuncia públicamente la miserable burla del Gobierno del Botanic a las familias valencianas. Como es conocido, al producirse la entrada en vigor de la LOMLOE han desaparecido varias materias y se han creado otras, modificaciones que han dejado totalmente sin efecto los Proyectos Lingüísticos que establecían qué asignaturas se debían impartir en valenciano, en castellano o en lengua extranjera. Al producirse la desaparición de unas y creación de otras, los porcentajes se han visto evidentemente alterados y, tanto la Ley como el sentido común, obligaban a la modificación de dichos Proyectos.

Sin embargo, con la finalidad de ocultar a la opinión pública la ilegalidad que se está cometiendo en el proceso de admisión no se ha querido abrir este procedimiento.

Por ello se ha abierto y cerrado el proceso de admisión y matrícula para el próximo curso sin que los padres pudieran conocer la oferta formativa de los centros, tal como se establece en la propia Ley de Plurilingüismo en su artículo 18.3

3. En cualquier caso, el proyecto lingüístico de centro y las ulteriores modificaciones propuestas por los centros educativos tendrá que autorizarlos la conselleria competente en materia de educación antes del inicio del procedimiento de admisión de alumnado del siguiente curso.

Queda en evidencia que no sólo Conselleria ha vuelto a vulnerar flagrantemente los derechos de las familias, sino que ha

iniciado el que puede ser el mayor procedimiento administrativo fraudulento de la historia, extendido, ni más ni menos que la totalidad de las familias con hijos en edad escolar de toda la Comunidad Valenciana, pudiendo cualquiera de los padres iniciar una reclamación por vía judicial que paralizase todo el procedimiento de admisión.

Conselleria ha dado un paso más en el incumplimiento de la Ley. Hace unos días los directores de los centros han recibido instrucciones de "adecuar" los Proyectos Lingüísticos a la LOMLOE, procedimiento que ni siquiera alcanza los mínimos mecanismos democráticos que fijaba la Ley de Plurilingüismo donde se recoge que la modificación de los Proyectos debería ser consensuada por los Consejos Escolares.

Desde hace varios meses la Conselleria de Educación vive instalada en el caos más absoluto obligando a los equipos docentes a soportar los resultados de su torpeza e imprevisión, evidenciando que la sustituta de Marzà ha resultado incluso más torpe que éste. Pero, pese a todo, no se ha perdido la proa al único objetivo del Botanic que no es otro que el uso adoctrinador en el nacionalismo supremacistas de los recursos educativos que pagamos todos los valencianos.

Desde nuestra Plataforma, además de alertar a los padres por el fraude al que están siendo sometidos, exigimos el inmediato cese de quien, con el anterior Conseller y con la actual, ha sido el principal muñidor de las leyes de persecución de las familias castellanohablantes, el señor Secretario Autonómico Miquel Soler quien paradójicamente tiene por ley la máxima responsabilidad de garantizar la correcta planificación educativa, así como el respeto máximo a los derechos de las familias y alumando, así como la seguridad jurídica del profesorado y equipos directivos, misiones todas ellas situadas en las antípodas de su quehacer en los últimos años.